



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 22 FEB 2022

RESOLUCION FI N° 038 - D- 2022

Expte. N° 14.017/2020

VISTO:

La Resolución FI N° 376-D-2021, mediante la cual se otorga una Beca de Formación al alumno Juan Carlos Gutiérrez para realizar tareas en el Laboratorio de Geotecnia y Vías de Comunicación dependiente del Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente Salta (I.C.M.A.Sa.); y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1° de la resolución antes nombrada, en la ficha descriptiva de datos del alumno se indica que el Tutor Responsable es el Ing. Fernando I. Cazón Narváez, siendo el Ing. Jorge Unzueta Pérez el Responsable Tutor del Laboratorio de Geotecnia y Vías de Comunicación.

Que es procedente modificar el artículo 1°, por la observación realizada:

Que el artículo 101 del Decreto N° 1.883/91, reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549, establece que tales errores podrán rectificarse en cualquier momento.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°. Corregir en el Artículo 1° de la Resolución FI N° 376-D-21, en la ficha descriptiva, el nombre del Tutor, siendo el mismo el Ing. Jorge UNZUETA PEREZ.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

Expte. N° 14.017/2020

comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER MARTINEZ, al Ing. Jorge UNZUETA PEREZ, al alumno indicado en el artículo 1° y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FIN° . 038 - D- 2022

GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA